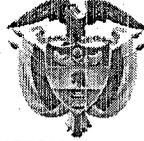


REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 DE MARZO DE 2023. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
SECRETARIO

CONSTANCIA SECRETARIAL

El suscrito secretario deja constancia que el día 21 y 22 de marzo de 2023, me encontraba con permiso laboral remunerado, motivo por el cual no se coloca la firma el día 21 de marzo de 2023, fecha en que quedó ejecutoriada la providencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 DE MARZO DE 2023. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.